

AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DE LA DEMANDA ELECTORAL

NUMERAL 5º DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

Medio de control	Electoral
Radicado	13001-23-33-000-2023-00472-00
Demandante	CARLOS ALBERTO VELASCO GOMEZ
Demandado	Acto de Elección de PEDRO PABLO ALCALA PUELLO, como concejal de Turbaco, Bolívar – periodo 2024 - 2027
Asunto	Admite demanda
Magistrado Ponente	OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 277 NUMERAL 5 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISA A LA COMUNIDAD:

QUE EN LA ACCION DE NULIDAD ELECTORAL DE LA REFERENCIA EL DESPACHO 003 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR PROFIRIO AUTO INTERLOCUTORIO No. 004 DE 16 DE ENERO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL ORDENA:

SE LE INFORME A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO ELECTORAL, PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO CON INTERES, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION, INTERVENGA IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO. EL PRESENTE AVISO PUBLICA EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co.

PRETENSIONES:

1. Que Se Declare La Nulidad Del Acto De Elección Del Municipio De Turbaco (Bolívar) Contenida En La Declaración De Elección Acta De Escrutinio Formulario E 26 ALC – Del Día 05 DE NOVIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TURBACO (Bol.), POR MEDIO DEL CUAL DECLARO ELECTO, como CONCEJAL del Municipio de Turbaco (Bol.), por el Partido ASI al Señor PEDRO PABLO ALCALA PUELLO para el periodo constitucional 2024-2027, Teniendo en cuenta que se incurrió en doble militancia en la modalidad de apoyo.

Se Profiera la anulación de la correspondiente credencial Que Lo Acredita Como Concejal Elegido En Las Elecciones Realizadas El 29 de octubre De 2023

Que, como consecuencia de lo anterior, SE DECLARE LA NULIDAD, Y SE PROCEDA A LA MODIFICACION, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

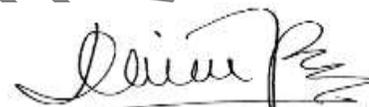
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO – Elecciones Autoridades Territoriales. 29 de octubre de 2023 Contentivo de 86 folios, que detalla la división política electoral del municipio de Turbaco; ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL DE ESCRUTINIO – Elecciones Autoridades Territoriales. 29 de octubre de 2023 – Escrutinio General de Bolívar

, Contentivo de 86 folios ; Y DEL CUADRO DE RESULTADO DE ESCRUTINIOS- Elecciones Autoridades Territoriales. 29 de octubre de 2023 – Concejo de Turbaco (Bolívar) - E 24 CON , contentivo de 9 folios

Se Profiera la anulación de la correspondiente credencial Que Lo Acredita Como Concejal Elegido En Las Elecciones Realizadas El 29 de octubre De 2023

Que, como consecuencia de lo anterior, el cargo de CONCEJAL del Municipio de Turbaco Bolívar en representación del Partido ASI debe ser ocupado por la persona que ocupo la segunda votación, en este caso particular por la señora MARTHA TERESA LUJAN BELEÑO, o la que corresponda según la VOTACION obtenida.

CARTAGENA DE INDIAS, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)


DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co;
desta03bol@notificacionesrj.gov.co

